

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 062

Fecha Estado: 07/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520150006900	Ejecutivo Conexo	MARTHA CECILIA BURGOS ALVAREZ	CORPORACION CULTURAL CHANCHIMALOS	Auto ordena entregar títulos AUTORIZA LA ENTREGA DEL TÍTULO 413230003931207 existente por valor de 2.254.323; mismo que deberá ser pagado a órdenes de la CORPORACION CULTURAL CHANCHIMALOS con NIT 800249460-7.	06/09/2022		
05001410500520160087000	Ejecutivo Conexo	DIEGO DE JESUS GUIRAL JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento DE LAS COSTAS DEL EJECUTIVO. ORDENA ENTREGA TÍTULO. SE TERMINA EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	06/09/2022		
05001410500720210050600	Ejecutivo Conexo	JUAN DE DIOS ARROYAVE BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE A BANCOLOMBIA POR SEGUNDA VEZ PARA QUE APLIQUE MEDIDA CAUTELAR . SMSS	06/09/2022		
05001410500720210053800	Ordinario	JESUS ARNOLDO PEREZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Y ORDENA ARCHIVO PROCESO.SMSS	06/09/2022		
05001410500720220035900	Ordinario	ROSA AYDEE PEREA PINO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	06/09/2022		
05001410500720220037500	Ordinario	LUZ EBEL Y QUINTERO YEPES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	06/09/2022		
05001410500720220056000	Ordinario	SANDRA MARIA GIRALDO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 AM. SMSS	06/09/2022		
05001410500720220056400	Ordinario	WILINTON PEREA BEJARANO	CONSTRUCCIONES DISEÑO E INGENIERIA S.A	Auto inadmite demanda	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720220057000	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUPREVISORA S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente a través del correo electrónico demandaslabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL para que sea repartido entre los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para que asuman el conocimiento del proceso de la referencia. SMSS	06/09/2022		
05001410500720220057300	Ordinario	JUAN CARLOS BETANCUR ARISTIZABAL	CREDIOFERTAS S.A.S	Auto inadmite demanda	06/09/2022		
05001410576220150009600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	AGROGANADERA SOLES S.A.S	Auto corre traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y REQUIERE PARTE EJECUTANTE.SMSS	06/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
SECRETARIO (A)